GAZETA DE BUENOS-AYRES



DEL SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 1816.

DE OFICIO.

Decreto del Excmo. Sr. Director del Estado.

Buenos-Ayres setiembre 7 de 1816.= La multitud de atenciones de la secretaría de Estado en el departamento de hacienda, y los por menores á que inevitablemente la contraen las estrecheces del erario nacional, no permiten al secretario de este ramo dedicar el tiempo necesario á la formacion de proyectos útiles, y conducentes al mejor arreglo de la administracion, como que no pueden llevarse à su perfeccion en materia de tanta transcendencia, sino despues de calculados con las mas serias y prolixas combinaciones, para conciliar el incremento de los fondos del Estado con el menor gravamen posible á los pueblos y á los particulares que lo sostienen. Por esta razon, á fin de promover el arreglo y buen manejo de la administracion de hacienda, de restablecer el credito del gobierno, de minorar los impuestos que gravitan sobre los contribuyentes, y proporcionar nuevos canales de ingreso al tesoro de la nacion, he venido en establecer una comision económica que se compondrá de 5 individuos, cuyo nombramiento me reservo, y cuyas funciones se detallan en el breve reglamento siguiente.—

1.º La comision se empleará en formar y proponer al gobierno planes de arreglo del resguardo y aduana con presencia de las instrucciones, reglamentos, y ordenes generales, que rigen en la administracion de los ramos respectivos; y exâminarán el arancel observado hasta el presente en cotejo con el que se mandò formar con fecha de què aun se halla sin execucion.

2.º Formarà un resumen general de los creditos pasivos de la tesorería general desde el 25 de mayo de 1810 ya sea por emprestitos forzosos, rescates de esclavos, suplementos recibidos en dinero, ò especie hasta 31 de agosto ùltimo; á cuyo fin todas las oficinas de hacienda franquearàn inmediatamente á la comision los estados, documentos y noticias que pidiere, y en consequencia propondrá los medios mas eficaces para amortizar el crédito público, conciliando las atenciones ur-

gentes de la guerra con la religiosidad de los empeños contraidos por todos los gobiernos.

3º Propondrà los medios de hacer mas exêquible y puntual la recaudacion de los ramos de contribucion extraordinaria, y establecer la igualdad y proporcion en este genero de impuestos para que no sean defraudados por los verdaderos contribuyentes, ni opriman á los infelices.

4º Será de su inspeccion exâmiminar los proyectos de bancos, casas de moneda, y fomento de minas que se hallen pendientes, mejorandolos, ampliandolos, ò modificandolos, segun mas conviniere à su execucion; ó formando otros nuevos para afianzar el crédito del gobierno, y consultar la propiedad del comercio.

5º Ofrecerà tambien al gobierno los arbitrios mas suaves y expeditos de contribuciones indirectas para ocurrir á las graves necesidades del Estado.

6º La comision se entenderá con mi secretario de hacienda, por cuyo conducto me presentará sus trabajos, y recibirà las ordenes consiguientes, debiendo elegir entre si un presidente para guardar el orden. — *Pueyrredon.* — *Manuel Obligado.*

Nota. Los ciudadanos nombrados para formar la comision son D. Domingo Robledo, D. Francisco Passo, D. Manuel Pinto, D. Miguel Belgrano, y D. Damian de Castro.

NOTICIAS.

Articulo de carta á un vecino de esta capital por un sugeto respetable residente en Londres.

Londres 23 de junio de 1816. — El general Mina salió de Liverpool para Nueva-York ha 15 dias, lleva consigo 30 oficiales que lo han acompañado durante sus aventuras en España; entre ellos tres famosos ingenieros italianos, armás, vestuarios y todo lo necesario para armar 2ⅅ infantes y 300 caballos, y piensa reuniendo gente y mas armas en la Luisiana pasar á servir donde el gobierno mexicano lo destine. Nuestro D. M. va de capellan de la expedicion. De Burdeos debian haber salido otros 40 oficiales para reunirseles allá. —— Bolibar ha ido con 1ⅅ hombres, y 5ⅅ fusiles de la Isla de Sto. Domingo á hacer un desembarco en Venezuela. Petion ha protegido esta expedicion. Cartagena calló: pero la gente del interior se defiende contra Murillo.

Nota. El general Mina era un campeon ilustre peleando contra los franceses á favor de los españoles; pero defendiendo la causa de los americanos es de temer que los españoles mismos que elogiaban sus virtudes militares, lo graduen ahora de un *miserable cabecilla.* Por lo mismo se inserta el siguiente artículo traducido de las *Memoires sur la guerre dés francais en Espagne, par M. de Roca.*

El nombre de Mina, xefe tan emprendedor como el Empezinado, se ha hecho sucesivamente celebre por dos heroes españoles. El primero de los Minas era un estudiante de Navarra, de edad de 20 años, y fue herido y hecho prisionero de los franceses. El tio de este D. Francisco Espoz y Mina, se aprovechò de la popularidad que su sobrino habia adquirido y reuniò los dispersos bandos españoles, conquistando á despecho de los franceses la provincia de Navarra. La autoridad que por este medio adquiriò, fue despues confirmada por un decreto de la junta. Los franceses le han apellidado el *Rey de Navarra* porque en efecto reyna en su corazon, aunque ellos ocupen todas las fortalezas."

"Los franceses han tratado muchas veces de apoderarse por sorpresa de la persona de Espoz y Mina, pero sus tentativas han sido siempre vanas, porque todos los habitantes de Navarra le son afectos: èl hacía fabricar su polvora en una caberna de las altas montañas. Su hospital militar está tambien en un lugar retirado, y cada vez que los franceses llegan allí, los paisanos se apresuran en transportar los enfermos y heridos en lo mas escarpado de la montaña, de donde vuelven á conducirlos quando los franceses han regresado."

"Los alcaldes de todos los lugares deben advertir á Mina en el momento en que los franceses les mandan preparar viveres: Si faltan, los hace arrebatar y fusilar. Mina alienta los habitantes de Navarra para comerciar con los franceses á fin de obtener por este medio noticias, armamentos, vestuarios, y quanto es necesario á su tropa. Dá pasaportes á los ricos comerciantes, y saca de ellos un impuesto con el qual paga liberalmente sus soldados y espias. Quando descubre que un español es espia de los franceses, le hace cortar la oreja derecha y se le imprimen sobre la frente con un fierro ardiendo estas palabras: *Viva Mina*!

"Mina hace observar la mas perfecta disciplina y la mas grande austeridad de costumbres en su bando, y no sufre que ninguno de sus soldados enamore à las mugeres; dando èl exemplo. Podria facilmentè reunir 12@ hombres baxo su mando, pero no tiene ordinariamente sino 4 à 5@ hombres sobre las armas, nùmero que encuentra suficiente y mas facil de conducir en las expediciones rápidas. Un joven de 14 años le sirve de guardia avanzada, y en el genero de guerra que hace emplea muchas veces las mugeres y viejos."

Despedida del Brigadier D. Miguel Soler al regimiento de granaderos de infanteria de que acaba de ser Coronel.

GRANADEROS.

He tenido el honor de mandaros quince meses, y si no me engaño he llenado en este tiempo los deberes de xefe y padre vuestro. Os he instruido en las obligaciones de vuestra carrera, he atendido vuestras necesidades cómo me fue posible, he corregido vuestros desvios, he respetado vuestra honradez; eh aqui mi mayor satisfaccion al separarme de vosotros y de mi amada patria. No tube la gloria de pelear à vuestro lado porque las ocurrencias de una revolucion estàn fuera de todo cálculo; pero acordaos que vuestro coronel no ha degenerado del què en 31 de diciembre de 812 mandó el regimiento num. 8, y del que en otras ocasiones ha tenido la fortuna de humillar el orgullo de los enemigos de la patria.

Granaderos. Constancia en vuestro empeño, respeto á vuestros xefes y oficiales, ellos fueron siempre dignos de mi consideracion y de mi aprecio, y si yo gozo el vuestro, acreditadmelo teniendo siempre presente una leccion que no me he cansado de repetiros: sin subordinacion no hay soldados, sin soldados no hay gobierno, sin gobierno no hay patria. Ella reclama de todos sus hijos orden, union y sacrificios. Tales son sus votos, Cumplidlos. = Buenos-Ayres setiembre 7 de 1816. = *Miguel Estanislao Soler.*

Provincia de Cuyo.

Por cartas recibidas de Mendoza se sabe haberse incendiado un galpon contiguo al en que se halla el repuesto de municiones de guerra, en tales terminos que el fuego es-

tubo á distancia de doce varas de la pôlvora. Se presume que el incendio fue intentado con proyecto, por varias precauciones que aparecieron tomadas para hacer mas dificil apagarlo; pero la energia del general San Martin proveyó á todo con suceso, è indemnizò con usuras las ruinas efectivas que se experimentaron por medio de una contribucion analoga á las circunstancias del hecho, y á la presuncion de sus autores. En otro nùmero se anunciarán las medidas executivas adoptadas por dicho general para la defensa de la provincia de su cargo.

Promociones.

Brigadier D. Manuel Belgrano Gral. en xefe exèrcito auxíliar del Perú.
Coronel Mayor D. Josè de San Martin idem exército de los Andes.
Brigadier D. Miguel Sòler Quartel Maestre y Mayor General de id.
Coronel D. Antonio Luis Bèruti Sub-inspector de id.
Coronel D. Josè Gazcon Inspector general.
Teniente Coronel D. Josè Maria Mendez Secretario de la Inspeccion general.
D. Cornelio Zelaya Coronel de caballeria de linea.
D. Juan Gregorio Lemus Comisario exército de los Andes.
Coronel D. Rafael Ortiguera Comandante en xefe regimiento num. 3 milicias de la campaña.
D. Maxîmo Castellanos Ayudante Mayor cuerpo de invalidos
D. Juan Antonio Pidal Sargento Mayor graduado regimiento num. 3.
D. Francisco Barbachan Capitan graduado Brigada Cívica.
D. Emidio Salvigni Teniente Coronel de exército.
D. Ambrosio Cramen Sargento Mayor idem.
D. Rudesindo Alvarado Comandante de batallon.
D.ⁿ Juan Ramon Balcarce Coronel Mayor.
D. Vicente Dupuy Teniente Coronel graduado.
D. Mariano Necochea Comandante de esquadron granaderos á caballo.
D. Hilario Basabilvaso Teniente id.
D. Antonino Rodriguez Teniente Coronel caballeria de linea.
D. Manuel Salas id. graduado.
D. José Romualdo Nuñez Teniente 1.º graduado.
D. Juan Manuel Hernando Sargento Mayor cuerpo de invalidos.
D. Juan Navarro Teniente Coronel regimiento num. 2
D. Manuel Santos Herrera Sargento Mayor artillería.
D. Modesto Sanchez Teniente Coronel graduado.
D. Manuel Roxas Sargento Mayor.
D. José María Roxas id. graduado.
D. José María Echauri Sargento Mayor.
D. Anacleto Martinez Teniente Coronel.
D. Vicente de Goyria Chopitea Ayudante Mayor milicias de caballería de la campaña.
D. Mariano Larrazabal Teniente Coronel graduado.
D. Ramon Amoroso Capitan de exército.
D. Hipolito Buchard Sargento Mayor de marina.
D. Felipe Senillosa 2.º Director gral. de las academias de matemàticas del Estado.
D. Josè Lanz 1.er Director general de id.
D. Juan Madero Intendente de exército, del auxîliar del Perú.

Aviso.

La Zumaca Santa Catalina del porte de 100 toneladas se vende; el que quiera comprarla se verá con su propietario D. Angel Blanco quatro quadras de la Catedral para las Catalinas.

Imprenta de Niños Expósitos.